

Alejandro Casona

LEONOR

ORTIZ

PORTILLA

Abogada

Teléfono 458 987  
FAX 458 987  
QUITO

CARLOS

H de la

CRUZ

Abogado

Flores 421 y Espejo -  
Of. 6ª 1er. Piso  
Teléfono 212 158  
QUITO

do. Notifíquese. 1) Dr. Patricio Ruales Rodríguez, Juez.  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL: Quito, 20 de noviembre de 1995, las 14:30. Agréguese a los autos el escrito que antecede y partida de defunción adjunta. En lo principal, por justificado el fallecimiento de la señora Zelia Emparitz Sánchez, notifíquese los herederos presuntos/declarados de esta, en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese. 1) Dr. Patricio Ruales Rodríguez, Juez.  
Lo que comunico a usted para los fines legales, previniéndole de la obligación que tiene de archivar cualquier judicial para esta causa.  
Lcdo. Anibal León Acecor  
SECRETARIO  
hay un sello  
14/768

NOTIFICACION JUDICIAL AL DR. LUIS VILLAGRAN MARCILLO  
EXTRACTO JUDICIAL  
D.P. Nº 32936 eo  
PETICIONARIO: DR. RODRIGO RON TORRES  
NOTIFICADO: DR. LUIS VILLAGRAN MARCILLO  
MOTIVO: NOTIFICACION CON LA NOTA DE PROTESTO POR CHEQUE Nº 0101829 DE LA CUENTA CORRIENTE Nº 1037408-1 DEL BANCO DE PRESTAMOS, DE PROPIEDAD DEL DR. LUIS VILLAGRAN MARCILLO, POR INSUFICIENCIA DE FONDOS.  
CASILLA JUDICIAL Nº 1784  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, noviembre 7 de 1995. - Las 15:20. VISTOS.- Avo. co conocimiento de la presente diligencia, en mi calidad de Juez titular de esta judicatura. En lo principal la petición que antecede es clara y reúne los requisitos de Ley. En consecuencia notifíquese al Dr. LUIS VILLAGRAN MARCILLO, por la presente, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, en la forma solicitada. Téngase en cuenta la casilla judicial designada por el actor. Hecho que sea auténticos originales. NOTIFÍQUESE.  
1) Dr. Juan Barbaño Caldera, Juez.  
Lo que le comunico para los fines de Ley.  
Lcdo. Juan Guillermo Q. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.  
hay un sello  
14/919  
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
CITACION JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE 1995 INMOBILIARIA FUTURA C.A.

Se comunica al público que la compañía IFUCA INMOBILIARIA FUTURA C.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 3'430.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Décimo Primero del cantón Quito el 23 de agosto de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0003329 de 17 Oct. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de noviembre de 1995.  
DURACION.- 50 años a partir del presente acto jurídico.  
El capital actual de S/ 6'000.000 está dividido en 60.000 acciones de S/ 100,00.

Quito, 11 de diciembre de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

14/753

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ING. NELSON MEDINA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ING. NELSON MEDINA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito el 21 de julio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.3912 de 1 Dic. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Nelson Medina H.	casado	ecuatoriana	Quito
Fernando Medina G.	soltero	ecuatoriana	Quito
Nelson A. Medina G.	soltero	ecuatoriana	Quito
José Medina G.	soltero	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Promoción, construcción y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales.

3. DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 2'500.000,00, dividido en 2.500 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Gerente y del Presidente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 1 Dic. 1995

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez  
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

14/751

29 SEP 1998

0000014